



República De Colombia  
Rama Judicial Del Poder Público  
*Juzgado Catorce Administrativo Oral Del Circuito De Tunja*

Carrera 11 No. 17-53 Piso Quinto - Teléfono (8) 7433871 – Telefax (8) 7430722

**TRASLADO PARA CONTESTAR ACCION  
POPULAR**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CATORCE (14) ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL AUTO ADMISORIO DEJA CONSTANCIA EN EL EXPEDIENTE QUE:

DE CONFORMIDAD CON EL ART. 199 DEL CPACA MODIFICADO POR EL ART. 612 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO EL TERMINO COMÚN DE VEINTICINCO (25) DÍAS ORDENADO EN LAS NORMAS EN MENCIÓN, INICIO DESDE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8.00 AM) DEL DIA NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) Y HASTA LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM) DEL DÍA CUATRO (04) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

DE IGUAL MANERA DE DEJA CONSTANCIA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ART. 22 DE LA LEY 472 DE 1998 EL TRASLADO DE DIEZ (10) DÍAS, PARA CONTESTAR LA PRESENTE ACCION POPULAR, INICIA DESDE LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 AM) DEL DIA CINCO (05) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2020) Y HASTA LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM) DEL DÍA DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTINO (2021).

LA PRESENTE SE INCORPORA EN EL EXPEDIENTE, HOY DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020).

  
MARY LUZ BOHORQUEZ IBAÑEZ  
Secretaria